



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA IV DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES, ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y LAS PERSONAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA VACANTE DE FEA GERIATRÍA EN EL ÁREA DE GESTIÓN CLÍNICA DE GERIATRÍA DEL ÁREA IV, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2016 (BOPA 11-XI-2016)

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de 4 de noviembre de 2016, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se convoca la provisión temporal de una plaza, de naturaleza estatutaria, en la categoría de FEA Geriatria, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Hacer público el listado de aspirantes admitidos, en el proceso para la provisión temporal de una plaza de FEA Geriatria vacante en la plantilla orgánica del Área.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, han resultado **ADMITIDOS** los siguientes candidatos:

Nombre y apellidos
Guzmán Gutiérrez Germán
Herrera Bozzo, Carolina
Jiménez Muela, Francisco Luis
Saavedra Obermann, Olga
Sanz González, Ana

Segundo.- No procede excluir a ningún candidato.

Tercero.- Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, de acuerdo a lo establecido en la Base Sexta y Quinta 5.1) de la Resolución de fecha 4 de noviembre de 2016 de la Gerencia del Área Sanitaria IV:

Presidente:

— Titular: Don Pablo Fernández Muñiz
Suplente: Don Alberto Fernández León



Vocales:

- Titular: Don Juan J. Solano Jaurrieta
Suplente: Don Esther San Cristóbal Velasco
- Titular: Doña Eva López Álvarez
Suplente: Doña María Jesús Virgós Soriano
- Titular: Doña Carmen Fidalgo González
Suplente: Doña María Fernández Fernández

Secretario:

- Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
Suplente: D. Severo Alonso Raimundo

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 10 de enero de 2016

EL GERENTE DEL AREA SANITARIA IV
Por delegación del Director Gerente del SESPA; BOPA 6-VIII-2012


Fdo.- Luis Antonio Hevia Panizo

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
Gerencia Área Sanitaria IV
Gerente